



AYUNTAMIENTO  
DE  
RIBERA DE ARRIBA  
(Asturias)

Plaza Constitución s/n  
33172 SOTO DE RIBERA  
Tfnos: 985 79 62 49 – 985 79 60 09  
Fax: 985 79 72 11  
Correo electrónico: [info@riberadearriba.org](mailto:info@riberadearriba.org)  
C.I.F.: P-3305700-A  
R.E.L. Nº 01330576

## ANUNCIO

### ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE SERVICIOS

Por Decreto de Alcaldía Nº 81 de fecha 10 de marzo de 2010 se aprobó la adjudicación provisional del contrato de servicios jurídicos externos lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

#### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ribera de Arriba
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 02/2010

#### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicios
- b) Descripción del objeto: Asesoramiento y defensa jurídica y judicial

#### 3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad

#### 4. Valor estimado del contrato: Precio 36.600,00 euros y 5.856,00 euros de IVA.

#### 5. Adjudicación Provisional.

- a) Fecha: 10 de marzo de 2010
- b) Contratista: FRANCISCO JAVIER JUNCEDA MORENO
- d) Importe de adjudicación: Precio 36.600,00 euros y 5.856,00 euros de IVA.

Ribera de Arriba, a 10 de marzo de 2010  
EL ALCALDE PRESIDENTE

**DILIGENCIA** para hacer constar que el anuncio de adjudicación de este contrato ha sido insertado el día 10 de marzo de 2010 en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Ribera de Arriba (<http://www.contrataciondelestado.es>).

LA SECRETARIA